



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la igualdad de oportunidad para las Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO MÚLTIPLE N° 0071 -2023 -UGEL 06/DIR-ARH-EAP-CONAS

Señores(as)(itas)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06 – LA MOLINA

Presente.-

Asunto : Lineamientos por feriado recuperable 07 de diciembre del 2023

Referencia : EAP2023-INT-0096095

Fecha : La Molina, 04 de Diciembre del 2023

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y recordarles los lineamientos para la recuperación de horas por los feriados recuperables:

1. En el Decreto Supremo N° 151-2022-PCM en su Art. 1 los días no laborables para los trabajadores del sector público, a nivel nacional serán:

- Lunes 07 de diciembre 2023

De acuerdo al cronograma el lunes 07 de diciembre se efectuará el sexto feriado recuperable del presente año.

2. En el referido D.S. N° 151-2022-PCM en su Art. 2, “la compensación de horas deberá realizarse en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de la entidad pública, en función a sus propias necesidades.”

- **LOS SERVIDORES DEL REGIMEN 276 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y REGIMEN DEL D.L 1057, deberán recuperar las horas en los 10 días inmediatos posteriores, en función a la necesidad de la I.E.**
- **LOS SERVIDORES QUE PERTENEZCAN A LA LEY 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL, las compensaciones deberán realizarse en el periodo lectivo 2023, sin afectar la calendarización escolar 2023.**

4. Se adjunta el **ANEXO N° 01**, como ejemplo para la presentación de la recuperación de horas por feriado recuperable.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Abg. Victor Enrique Palomino Caycho
Director (e) del Sistema Administrativo II de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la igualdad de oportunidad para las Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01**SERVIDORES DEL REGIMEN LABORAL 276 , D.L 1257**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	DNI	DIAS Y HORAS RECUPERADAS		
			31/12/2022	2/01/2023	.../.../
1	CARDENAS ANIBAL	12357893	8 HORAS	6 HORAS	
2	RAMIREZ RUTH	35468541	5 HORAS	8 HORAS	